

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13764 *MARSAN PRIUS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIORGANIC PHARMA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales, el Socio Único de las sociedades Marsan Prius, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente), y Biorganic Pharma, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), aprobó en fecha 13 de Abril de 2010 la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión redactado en fecha 6 de abril de 2011 por el órgano de administración de ambas sociedades.

La Sociedad Absorbente decidió asimismo en fecha 13 de Abril de 2010 y en virtud de lo previsto en el referido proyecto de fusión, adoptar la denominación "Biorganic Pharma, Sociedad Limitada", y en consecuencia, modificar el contenido del artículo 1.º de los Estatutos Sociales que pasará a tener, con derogación expresa de su anterior contenido, el siguiente tenor literal:

"Artículo 1.º:

La presente Sociedad girará con la denominación de Biorganic Pharma, Sociedad Limitada".

Se hace constar de forma expresa el derecho de sus respectivos socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 13 de abril de 2011.- Don Javier Lobo Olondriz, Administrador Único de Marsan Prius, S.L.U., y Marsan Prius, S.L.U., representada por don Javier Lobo Olondriz, Administradora Única de Biorganic Pharma, S.L.U.

ID: A110032383-1